



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
FACULTAD DE DERECHO

CONCURSO DE AYUDANTE ALUMNO DEPARTAMENTO DERECHO PROCESAL

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudante alumno a presentar sus antecedentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho.

Descripción de cargo:

(1) cargo de *ayudante alumno*, asignado al Departamento de Derecho Procesal, con dedicación a tareas de apoyo a la formación de pregrado.

Perfil del cargo:

Estudiante o egresado (hasta 2 años después del egreso) con orientación e interés en especialización en el área de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral; dedicación e interés en la labor académica; acuciosidad en el trabajo con textos; iniciativa.

Requisitos:

Ser alumno regular o haber egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, sin que hayan transcurrido dos años desde la fecha de egreso.

Haber aprobado todos los cursos obligatorios de primer y segundo año.

Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas.

Haber aprobado las asignaturas en la cuales pretende desempeñarse como ayudante con una calificación superior a 5.0 (Derecho Procesal Penal y

	<p>Litigación Oral, promediados).</p> <p>No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</p>
Antecedentes:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Curriculum vitae.</i> ✓ Concentración y promedio de notas de cursos aprobados (pantallazo de SIGA es suficiente) ✓ Certificado de alumno regular. ✓ Carta con expresión de motivos e intereses (1 plana). ✓ En caso de haberse desempeñado como ayudante con anterioridad el postulante deberá acompañar una carta de recomendación del respectivo profesor.
Plazo de postulación:	Hasta el viernes 18 de marzo a las 16:00 horas.
Proceso de selección:	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de antecedentes a: derecho@uahurtado.cl, con copia a jp.fassnidge@gmail.com - Selección de postulantes en base a antecedentes. - En caso de convocarse a entrevista, se informará oportunamente a los postulantes. - La selección de los candidatos se efectuará por el Comité de Selección que para estos efectos se ha convocado, integrado por: Rafael Blanco (Decano), Leonardo Moreno (Director Departamento Derecho Procesal), Álvaro Carreño (Docente Derecho Procesal Penal).
Fecha de decisión:	Martes 22 de Marzo